

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General de accionistas de la Compañía PETROBYC S.A

En la ciudad de Quito, hoy 10 de abril de 2018, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Sagitario Lote 12 y Santa Ines, en virtud de la Convocatoria efectuada el 02 de Abril del 2018, se reúnen con carácter ordinario los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. DE CEDULA	No. ACCIONES DE USD \$ 1.00 C/U	
Byron Guillermo Cárdenas Sánchez	0502039274	792	99% Acciones
Marco Andrés Peñaherrera Andrés	0502393861	8	1% Acciones
<b>TOTAL ACCIONES</b>		<b>800</b>	<b>100% Acciones</b>

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía Vigentes.

Preside esta Junta de accionistas la señor Marco Andrés Peñaherrera Andrés, actúa como secretario Byron Guillermo Cárdenas Sánchez, por acuerdo unánime de todos los accionistas y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES** correspondientes al ejercicio Contable 2017.

El departamento de la Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro país ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2017.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

1. Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, quedando una Pérdida del Ejercicio Contable del año 2017, en la cantidad de 2.994,43 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 43/100) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.
3. Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y además documentación para la Superintendencia de Compañías correspondientes a este año 2017.

Luego se procede a la lectura de las pérdidas de los accionistas generados en el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició la misma, se da lectura al presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 21:30 horas firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los accionistas concurrentes.

Marco Peñaherrera  
Accionista 1%  
Presidente

Byron Cardenas Sanchez  
Accionista 99%  
Gerente-Secretario